



A través de Adif

El Gobierno autoriza una inversión de más de 12 millones de euros para el control de la vegetación en vías de alta velocidad

- El Consejo de Ministros aprueba licitar un contrato para actuar en la plataforma y sus márgenes, vías de apartado y estaciones, mediante el uso de un tren herbicida.
- Previene los efectos nocivos de la vegetación sobre la infraestructura, instalaciones ferroviarias y circulaciones, y se minimiza el riesgo de incendio en el perímetro de las vías.
- Adif pone en marcha cada año el Plan de Prevención de Incendios en toda la red ferroviaria, en colaboración con las operadoras, la AEMET y los servicios de extinción de incendios de las diferentes administraciones.

Madrid, 18 de julio de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, los servicios de control y eliminación de vegetación en vías de alta velocidad en explotación por un valor estimado de 12,2 millones de euros (IVA no incluido).

El contrato prevé actuaciones para mantener sin vegetación las zonas de banqueta y transición de la plataforma. De esta forma, se previenen los efectos nocivos que la vegetación puede provocar en la infraestructura, instalaciones ferroviarias y las circulaciones y se minimiza el riesgo de incendio en el perímetro de la vía.

El control de la vegetación en líneas de alta velocidad en explotación se realizará con tren herbicida, que abarca tanto la plataforma como cunetas y márgenes. Se utilizará en vías generales, ramales de conexión, vías de apartado y estaciones, a excepción de zonas de vía en placa, túneles y viaductos.



En estaciones, las actuaciones del tren herbicida se complementarán con selvicultura preventiva, que consiste en el desbroce y tratamiento herbicida de la vegetación en los márgenes de la vía.

Vigilancia y anticipación, claves para prevenir incendios

En materia de prevención, Adif pone en marcha anualmente el Plan de Prevención de Incendios, que se aplica en toda la red ferroviaria y se apoya en la colaboración con las operadoras ferroviarias, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los servicios de extinción de incendios de las diferentes administraciones.

El Plan se refuerza durante el periodo estival y tiene como objetivo minimizar la posibilidad de incendios mediante la anticipación, la permanente vigilancia de la evolución de fenómenos meteorológicos adversos y la adecuada conservación de la infraestructura.

Además de las labores de limpieza de la vegetación en la vía y la zona de servidumbre, se mantiene una vigilancia especial en los trabajos de mantenimiento que puedan producir fuentes de ignición y se intensifica el control sobre los detectores de temperatura de los ejes de los trenes.

En el ámbito de las operadoras ferroviarias, se refuerza la vigilancia para el óptimo estado de los frenos de los trenes de mercancías, así como los motores de combustión de las locomotoras y autopropulsados con tracción diésel.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma. En concreto, estos trabajos están relacionados con el 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



Nota de prensa



Actuación de un tren herbicida